

I. MUNICIPALIDAD DE LA CISTERNA
DIRECCION ADMINISTRACION Y FINANZAS
DEPARTAMENTO RECURSOS HUMANOS

RECONOCE CARGA FAMILIAR.

DECRETO EXENTO N° 2524
Secc. 1era.
LA CISTERNA,

VISTOS:

1.- La Ley N° 18.883, Estatuto Administrativo para Funcionarios Municipales, el D.F.L. N° 150, de 1981 "Sistema Único de Prestaciones Familiares" y el Reglamento de Delegación y Atribuciones Alcaldías y Delegación de Firmas, Art. 1.9.2. aprobado mediante Decreto Alcaldicio Exento N° 1726, de fecha 27 de Junio del 2001.-

TENIENDO PRESENTE:

1.- Que el funcionario Municipal, Don **FRANCISCO SOTO RODRIGUEZ**, Cédula de Identidad N° [REDACTED] Afón Auxiliar, Grado 15° E.M.R., en la Planta A Contrata Municipal, ha solicitado el reconocimiento y la continuidad del beneficio de Asignación Familiar por sus cónyuge Gloria Toro Carmona, a contar del mes de Junio 2013.

2.- Que el funcionario ya individualizado, ha presentado los antecedentes correspondientes, a fin de materializar dicho beneficio legal.-

DECRETO :

1.- **RECONOCESE** el derecho a percibir el beneficio de Asignación Familiar, al funcionario Municipal, Don **FRANCISCO SOTO RODRIGUEZ**, Cédula de Identidad N° [REDACTED] Afón Auxiliar Grado 15° E.M.R., por su cónyuge, que a continuación se individualiza :

NOMBRE	: GLORIA DEL CARMEN TORO CARMONA
CEDULA DE IDENTIDAD	: [REDACTED]
PARENTESCO	: Cónyuge
FECHA DE NACIMIENTO	: 20.04.1961
INICIO BENEFICIO	: 01.06.2013
TERMINO DE BENEFICIO	: 31.12.2013
TIPO DE CARGA	: Simple

2.- **DEJASE ESTABLECIDO**, que don Francisco Soto Rodriguez, quedará con Dos cargas simple autorizadas dentro del periodo que se señala, y/o mientras mantenga vigente su relación laboral con este Municipio.-

ANOTESE, COMUNIQUESE Y ARCHIVESE.-



PATRICIO ORELLANA FERRADA
SECRETARIO MUNICIPAL



GABRIEL MARTINEZ CONSTANZO
DIRECCION ADMINISTRACION Y FINANZAS
POR ORDEN DEL SR. ALCALDE

JMC.POF.Mgsn.-